JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.810.365-3

Bogotá D.C. ABRIL 29 DE 2026

Señores
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
Ciudad

Referencia: contrato: CARTA **DE ACEPTACIÓN No. 66 DE 2026**cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido mano de obra calificada y suministro de repuestos a todo costo originales nuevos, para la transferencia eléctrica automática de propiedad de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Asunto: Ejecución programación 02/05/2026

Respetados señores:

La suscrita DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA como representante legal de JVALE INGENIERIA S.A.S de conformidad con lo requerido en los términos del PROCESO DE SELECCIÓN invitación pública No. 68 de 2026 Se permite relacionar el personal para el ingreso a las instalaciones el día sábado según lo acordado:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
3.110.906	ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ	RESIDENTE ELECTRICO
1.073.426.398	JHONY ALEJANDRO VALENCIA	CONTRATISTA

Adjunto documentos soportes requeridos del personal profesional eléctrico y eventual ingeniera de soporte.

Cordialmente,

Deisy Alexandra Machuca Barbosa
Representante Legal

ARL | sura

Medellín, 17 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de BOHORQUEZ ALVAREZ ANGEL REINEIRO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C03110906	BOHORQUEZ ALVAREZ ANGEL REIN	20/04/2026	15/05/2026	217I2132	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/04/2026 10:34:05 .

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.9.205.124, 192.230.104.14, 172.16.42.57

CONTE

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Matrícula
Profesional
de Técnico Electricista

República de Colombia



ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ

C.C. 3110906

MTE/N° 3110906 - 105229

Resolución 137793

Fecha 2021-08-11

Clases

TE-1 TE-2 TE-4 TE-5 TE-6

Nit. 800155559-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.110.906

BOHORQUEZ ALVAREZ

APELLIDOS

ANGEL REINEIRO

NOMBRES

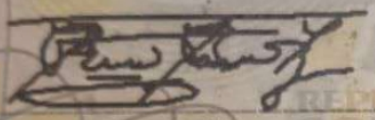

FIRMA



CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

República de Colombia

Resolución M-C0 00137793
12-Ago-2021

Por la cual se aprueba una solicitud

Rad. 2041034034

EL CONSEJO NACIONAL DE TECNICOS ELECTRICISTAS
en uso de sus facultades constitucionales y legales
y en especial las conferidas por el numeral 1° y
2° del artículo 35 de la ley 1264 del 2008

CONSIDERANDO

Que de conformidad al Artículo 26 de la Constitución Política cualquier persona es libre de escoger profesión u oficio, en donde la ley puede exigir títulos de idoneidad además de inspeccionar y vigilar el ejercicio de las mismas, a través del mandato que ellas señalen.

Que de conformidad con la Ley 19 de 1990, se reglamentó la Profesión de Técnico Electricista en el territorio nacional.

Que el Decreto 991 de 1991 "Por el cual se reglamenta la Ley 19 de 1990 y se dictan otras disposiciones", clasificó las diferentes actividades en las que se desempeñan los Técnicos Electricistas, marco legal taxativo y vinculante.

Que el Artículo 35 de la Ley 1264 de 2008, facultó al Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE, para expedir las Matrículas Profesionales a los Técnicos Electricistas, teniendo como obligación legal para estos la necesidad de obtenerla, como requisito indispensable en el ejercicio legal de la profesión.

Que el señor(a) ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ, mediante solicitud con número 2041034034, solicitó el trámite y la expedición de la matrícula profesional de técnico electricista, para lo cual radico los documentos exigidos para el efecto.

Que, estudiada la documentación, según consta en el Registro 00137793, el CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS – CONTE, encuentra que el solicitante reúne los requisitos legales exigidos y, en consecuencia, es pertinente expedir MATRÍCULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA.

Que, en mérito de lo expuesto, el CONTE, fundado en las disposiciones antes citadas.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la solicitud de MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA al Señor (a) ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ, identificado con Cédula de Ciudadania número 3110906, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: Ordenar la expedición de la Matrícula Profesional de Técnico Electricista así:

TE-1 Técnico en instalaciones eléctricas en interiores

- TE-1.1 Tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores

- TE-1.2 Tableros de distribución de circuitos

- TE-1.3 Equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares
- TE-1.4 Conexiones especiales

TE-2 Técnico en bobinados eléctricos y accesorios
- TE-2.4 Motores eléctricos

TE-4 Técnico en electricidad industrial
- TE-4.15 Tableros de protección y distribución de circuitos
- TE-4.16 Armario de contadores
- TE-4.17 Celdas de baja tensión
- TE-4.18 Celdas de media tensión

TE-5 Técnico en redes eléctricas
- TE-5.1 Equipos de protección
- TE-5.2 Equipos de medida
- TE-5.5 Redes eléctricas aéreas en Baja Tensión
- TE-5.6 Redes eléctricas subterráneas en Baja Tensión
- TE-5.7 Redes eléctricas aéreas en Media Tensión
- TE-5.8 Redes eléctricas subterráneas en Media Tensión

TE-6 Técnico en instalaciones eléctricas especiales
- TE-6.2 Cableado estructurado
- TE-6.4 Telefonía
- TE-6.8 Circuitos cerrados de televisión
- TE-6.18 Alumbrado público
- TE-6.19 Puesta a Tierra

TERCERO: Notificar personalmente la presente Resolución, haciendo entrega de una copia de la misma, y advirtiendo que contra esta Resolución procede el recurso de reposición o en subsidio de apelación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

CUARTO: Incorporar al listado de matriculados y habilitados al Señor (a) ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ, de conformidad al numeral 2° del Artículo 35 de la Ley 1264 del 2008.

Dada en Bogotá, D. C., 12-Ago-2021

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

República de Colombia

Resolución M-C0 00137793
12-Ago-2021

Por la cual se aprueba una solicitud

Rad. 2041034034

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM MARÍN
Presidente CONTE

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE
contactenos@conte.org.co www.conte.org.co
(57+1) 7451350
Av. Calle 40 A No. 13-09 piso 9 Edificio UGI - Código postal: 110231
Bogotá D.C., COLOMBIA
Nit. 800155559-2

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2026-61297
4/29/2026

Bogotá, 29 de abril del 2026

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE, certifica que, una vez consultadas las Bases de Datos de la Entidad, el (la) señor(a), ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 3110906, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas No. 105229

NO REGISTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS VIGENTES

Lo anterior de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 1264 de 2008, *"Por medio de la cual se adopta el Código de Ética de los Técnicos Electricistas y se dictan otras disposiciones"*.

Finalmente, para consultar la matricula profesional del técnico electricista, puede ingresar a la pagina web de la entidad https://www.conte.org.co/ en el enlace *"Consultar Matricula Profesional"*.

KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal

NIT. 800155559-2

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2026-61299
4/29/2026

CERTIFICADO DE VIGENCIA

EL CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

HACE CONSTAR

Que verificada la información existente en las bases de datos del CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS, a la fecha, el señor(a), ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 3110906, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas MTE. 105229, se encuentra en estado Vigente

Así mismo, para verificar las clases otorgadas en la Matrícula Profesional de Técnico Electricista número MTE. 105229, ingrese a la página web www.conte.org.co, en el botón consulte su matrícula.

Para constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 29 días de abril del 2026

Cordialmente,

KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 3.110.906

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Controlar los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar y actividad económica.

Código: 230101093

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogota, D. C., a los seis (6) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JOSE RICARDO PEREZ CAMARGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2012NC01596 - 06/07/2012
No Y FECHA REGISTRO

JOSE RICARDO PEREZ CAMARGO
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
06 DE Julio DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9213002301010931022CC3110906C.

JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.810.365-3

La suscrita **Deisy Alexandra Machuca Barbosa** en calidad de Representante Legal de **JVALE INGENIERIA S.A.S,**

CERTIFICA

Al señor **ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ**, con Cedula de Ciudadanía **3.110.906** Bogota presto los servicios como **RESIDENTE ELECTRICO** según se describe a continuación:

ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
DIRECCION GENERAL MARITIMA INRED4	MANTENIMIENTO PARA TORRES AUTOSOPORADAS, PERTENECIENTES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4 ACUERDO ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS.	01/09/2025	18/09/2025
PROMOTORA CONVIVIENDA S.A.S.	Construcción de red domiciliaria de energía eléctrica interna y externa, para la prestación del servicio de energía. Comprende el suministro de la acometida, el medidor , la red interna básica dentro de la vivienda. El programa de Habilitación Viviendas es para estratos 3, ETAPA 3-4 CASAS: $69.184.864 ETAPA 3-2 APTOS: $43.983.882 Con la ejecución de la red domiciliaria se cumplen los requisitos que el Operador de Red - CODENSA estipula para la conexión de clientes finales.	27/10/2025	15/12/2025
INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DEL LÍBANO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS A TODO COSTO INCLUIDO EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DEL LÍBANO	12/04/2024	28/05/2024
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO PARA LA SEDE Y BIENES DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC PARA SU FUNCIONAMIENTO	20/03/2024	15/06/2024
DEFENSORIA DEL PUEBLO	CONTRATAR ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO SEDE REGIONAL AMAZONAS, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETIE).	3/07/2024	13/08/2024

Esta constancia se emite a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

Nombre completo Representante legal: **DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA**
Dirección comercial: **CARRERA 87 KBIS N. 69A 73S**
NIT: **900.810.365-3**
No. Teléfono:**311-2950586**
Domicilio Legal: **CARRERA 87 KBIS N. 69A 73S**
Firma de la Persona autorizada:

Dirección correo electrónico: **ingenieriajvale@gmail.com**

UNINGECOL S.A.

CERTIFICA QUE:

Que el señor **ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ**, identificado con C.C. 3.110.906 de Bogota, Técnico Electricista de profesión, prestó sus servicios a la compañía desde el día 01 de enero de 2022, hasta el 19 de agosto de 2024, desempeñándose como Técnico Electricista de la compañía, participando en la ejecución de los siguientes proyectos de la compañía.

CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	CARGO	FECHAS DE INICIO Y FINAL	VALOR (SMMLV)
No. 006 DE 2020	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, MECANICAS, DE VAPOR Y AREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELECTRICAS, CALDERAS BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGRACIÓN, TORES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINSTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	TECNICO ELECTRICISTA	Del 01-01-2022 hasta el 31-03-2022	$ 611.923.625
2588 DE 2020	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, MECANICAS, DE VAPOR Y AREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS LECTRICAS, CALDERAS BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGRACIÓN, TORES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINSTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	TECNICO ELECTRICISTA	Del 01-04-2022 hasta el 17-05-2022	$ 265.865.000

2712 DE 2020	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, MECANICAS, DE VAPOR Y AREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS LECTRICAS, CALDERAS BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGRACIÓN, TORES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINSTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	TECNICO ELECTRICISTA	Del 18-05-2022 hasta el 18-07-2022	$ 341.282.528
3871 DE 2020	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, MECANICAS, DE VAPOR Y AREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS LECTRICAS, CALDERAS BOMBAS DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE REFRIGRACIÓN, TORES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINSTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	TECNICO ELECTRICISTA	Del 19-07-2023 hasta el 19-08-2023	$ 195.644.651

La presente se expide en Bogotá D.C, a los 18 días del mes de mayo de 2024.

DANIEL AGUILAR GUERRERO
GERENTE GENERAL

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2024

NIT. 901.188.621-1

CERTIFICA:

Que el señor ANGEL BOHORQUEZ ALVAREZ, identificado con C.C. 3.110.906 de Bogota, Técnico Electricista, laboró para esta sociedad, en el desarrollo del CONTRATO 1983 DE 2024, cuyo objeto fue el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, MECANICAS, DE VAPOR Y AREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELECTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, EQUIPOS DE REFRIGERACION, TORRES, ASCENSORES ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E".

El mencionado trabajador prestó sus servicios desde el día 13 de junio de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, desempeñándose como TECNICO ELECTRICISTA, responsable del apoyo en las labores de mantenimiento de las diferentes especialidades técnicas.

Se expide por solicitud del interesado a los 27 días del mes de marzo de 2025.

Suscribe,

DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO
R/L U.T. MANTENIMIENTO INTEGRAL 2018
C.C. 80.152.561 de Bogotá
Tel. (8) 6849905

Bogotá D.C., abril 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 3110906, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: PROTECCION EN TAREAS DE ALTO RIESGO Y TRABAJO EN ALTURAS DBM SAS
ENTRENADOR: NUBIA ELIZABETH SAENZ GARCIA
SEDE DONDE SE FORMÓ: PROTECCION EN TAREAS DE ALTO RIESGO Y TRABAJO EN ALTURAS DBM SAS
EMPLEADOR: ANGEL REINEIRO BOHORQUEZ ALVAREZ
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 23/05/2024 a 26/05/2024
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 29 de 2026

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. La Ingeniera **Paola Andrea QUIÑONES ROA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52965649** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrada ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniera **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-117383** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-15 de 2016** el día **02** de **Mayo** de **2016** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-40 de 2016**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-117383**, de la citada ingeniera se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **jvale ingenieria sas**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Nueve (9) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901937676. Vence el 09-Septiembre-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

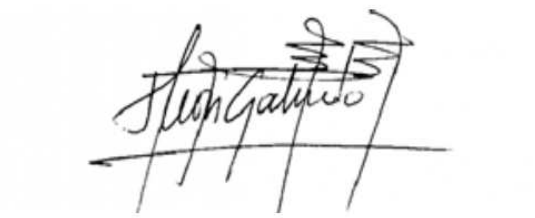

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular PAOLA ANDREA
QUIÑONES ROA

D.I. 52.965.649

Ingeniera ELECTRICISTA

Matrícula CN205-117383

Resol. Secc. 15/2016

Fecha de Exp 02/05/2016

Scanned by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.965.649
QUIÑONES ROA

APELLIDOS
PAOLA ANDREA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-OCT-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00080521-F-0052965549-20061008 0004097797A.2 1610010595

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de

Cultura Popular

Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7459 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Paola Andrea Quiñones Roa

Identificado (a) con T.I No. 831014-53654 de Santafé de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Santafé de Bogotá D.C. a 1º de Diciembre de 1999

" No requiere Registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fine

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Eléctrica

A

Paola Andrea Quiñones Roa

Con C.C. No. 52.965.649 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C. A LOS 8 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No. FIU309 Folio No. 39 Libro No. 17

No. 25901

Scanned with CamScanner

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Minister io de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 13109

REGISTRO DE DIPLOMA FT13109 LIBRO 17 FOLIO 39

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS COMPULSA EL ACTA DE GRADO DE:

PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA

En Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de Abril del año 2.016, se efectuó en el Auditorio Jorge Enrique Molina el acto solemne de grado de **PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52965649** de **Bogotá D.C.**, quien terminó sus estudios de acuerdo con su programa académico y los reglamentos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Ei(la) graduando(a) presentó el Trabajo de Grado titulado:

TRANSFORMADA WAVELET, LOCALIZACIÓN TIEMPO FRECUENCIA Y ANÁLISIS DE CIRCUITOS NO LINEALES

El cual fue realizado bajo la modalidad de **PROYECTO CIENTÍFICO O COMUNITARIO**, y del cual fue director el(la) docente **CARLOS ALBERTO AVENDAÑO AVENDAÑO,** obteniendo una calificación final de **4.3 (CUATRO PUNTO TRES) SOBRE CINCO.**

Acto seguido, el señor Rector, en nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tomó el juramento de rigor, le confirió el Título de **Ingeniera Eléctrica** y dispuso la entrega inmediata del Diploma y de la presente Acta de Grado que acreditan el correspondiente título universitario.

(Fdo) **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ,** Rector (E). **JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR,** Secretario General. **ROBINSON PACHECO GARCÍA**, Decano de la Facultad Tecnológica. **DAVID RAFAEL NAVARRO MEJÍA**, Secretario de la Facultad Tecnológica.

DAVID RAFAEL NAVARRO MEJIA
Secretario
FACULTAD TECNOLÓGICA

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnóloga en Electricidad

A

Paola Andrea Quiñónes Roa

Con C.C.No. **52.965.649 de Bogotá D.C**

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 16 días del mes de Octubre de 2009

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 8537 Libro de Registro 10FT6003 Folio No. 59

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA

Con Documento de Identidad No 52965649

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS

MEDELLIN - 02 JULIO DE 2016 A 05 AGOSTO DE 2016
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160805

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160805A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA

Con Cedula de Ciudadania No. 52965649

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los cuatro (4) dias del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
Subdirector (E)
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

53131529 - 04/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9406001703551CC52965649C.

Consultoría Colombiana S.A.
NIT.860.031.361-7

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.965.649, laboró para esta compañía desde el 26 de noviembre de 2007 hasta el 25 de febrero de 2008 con un contrato por LABOR CONTRATADA y se desempeñó como TÉCNICO 3.

Bogotá, 4 de junio de 2013

MARIA DELIA VILLOTA QUIROZ

MDV/mgp

Carrera 20 No. 37 - 28
Bogotá, Colombia
Tel: +57 (1) 287 5300
+57 (1) 320 0941
Fax:+57 (1) 288 1129
www.concol.com

EC INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.S.

NIT 900.385.594-1

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52'965.649 de Bogotá, laboró en esta empresa:

- Con **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO** desde enero 03 de 2012 hasta octubre 03 de 2012.
- Y desde octubre 04 de 2012 hasta marzo 20 de 2013.

Desempeñando el cargo de **INGENIERA DE DISEÑO.**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) en Bogotá, al 01 día del mes de abril de 2013.

Cordialmente,

Edmundo José F. Cataño Balseiro
Gerente General
EC Ingeniería Eléctrica S.A.S.

Dirección: Carrera 67 #167-61 oficina 517 Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono - Fax: 669 63 04 / e-mail: ec.ing.electrica@gmail.com
Bogotá D.C.

Itelecom.

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certifico que la señora **PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.965.649 de Bogotá, laboro en nuestra empresa ITELECOM COLOMBIA S.A.S con Nit 900.788.598 – 9, como Ingeniera electricista; realizando diseños de instalaciones eléctricas y de iluminación, desde el 04 abril de 2016 hasta el 17 de marzo de 2017, con un contrato a término indefinido.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

Firmado por:

ITELECOM COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900788598-9

Carlos Andres Gutiérrez
Representante Legal
| www.itelecom.cl

Lizeth Johana Bautista
Dpto. Administrativo

info.colombia@itelecom.cl
www.itelecom.cl
|57| 7036703
Calle 95 # 47A 20 Oficina 204
Bogotá, Colombia

D/NEF

Medellín, 28 de febrero de 2019

A QUIEN INTERESE,

Respetados señores,

Con la presente certificamos que la señora PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.965.649 de Bogotá, laboró para la Compañía como Coordinadora de Proyectos, del 23 de Agosto de 2017 al 30 de Mayo de 2018, con un salario mensual de $4.500.000 y un contrato por Obra y Labor contratada.

Esta certificación se expide a solicitud de la Interesada

Atentamente,

LUIS DANILO ORDUZ TOLEDO
Gerente

Centro Comercial terminal del Sur of 414 | Tel.: (57 4 448 8742 | Cel: (57) 312 820 3399
www.dinef.co | Medellín - Colombia

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE LABORAL.

Yo **CAROLINA LOPEZ MOLINA** identificada con cedula de ciudadanía 1.019.054.213 de Bogotá, en calidad de representante legal de **IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S,** en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes,

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52965649, **labora en esta empresa en calidad de Ingeniera Eléctrica, desde el 15 de junio de 2018**.

Funciones principales desempeñadas:

- Diseño, instalación y supervisión de redes eléctricas.
- Interventoría y soporte técnico en proyectos de adecuación eléctrica y cableado estructurado.
- Coordinación de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones eléctricas.
- Apoyo técnico en proyectos de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones.

Durante el tiempo que trabajó con la empresa, la Ingeniera Paola Quiñones demostró responsabilidad, cumplimiento, conocimientos técnicos y compromiso con la calidad en los proyectos asignados.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de diciembre del año 2025.

_____

Nombre Representante Legal **CAROLINA LOPEZ MOLINA**
C.C. No. **1.019.054.213** de **BOGOTA DC**
Nombre Proponente **IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS**
NIT **901.040.640-3**
Dirección **Calle 52 sur # 38-25**
Teléfonos **522 80 99**
Celular **318 300 0707**
Correo: **info@iistec.com.co**
Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

Que la Ingeniera **PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA**, Identificada con Cedula de Ciudadanía No 52.965.649, Laboro como **INGENIERA RESIDENTE** con una Dedicación del 100%, para la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD EN EL CORREGIMIENTO DE TUDELA DEL MUNICIPIO DE PAIME, E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO-CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 10/03/2019
FECHA DE TERMINACION. 11/12/19

El desempeño como Ingeniera Eléctrica Residente se describe a continuación, valorando los siguientes aspectos según el desarrollode la obra:

	Excelente	Bueno	Regular
CUMPLIMIENTO	X		
NIVEL DE SATISFACCION	X		
CALIDAD DEL PRODUCTO	X		
TIEMPO DE RESPUESTA PROFESIONAL	X		

La presente se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de enero de 2021., cualquier información adicional podrá ser corroborada al Cel. 3212925829.

Cordialmente,

JAVIER ARMANDO CASTRO RUSSI
Representante Legal

MARAL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT 901.129.426 8
Carrera 40 No. 5ª – 271 sur T 5 - 203
Teléfono: (8) 666 65 23 - 3212925829
maralingenieriayconsultoria@gmail.com
Villavicencio - Meta

CERTIFICA QUE:

Que la Ingeniera **PAOLA ANDREA QUIÑONES ROA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No 52.965.649, Laboro como **INGENIERA DE SOPORTE** con una Dedicación del 100%, para la ejecución de los siguientes Contratos:

FECHA DE INICIO: 10/03/2020

FECHA DE TERMINACION. 15/12/2022

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TUNJA	MANTENIMIENTO ELECTRICOS DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TUNJA	$ 163.079.578,80
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED BAJA TENSION DEL EDIFICION DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE Y REGISTRADURIA ESPECIAL DE CALI.	$ 41.000.000,00
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA BAHIA MALAGA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA LINEA DE TRANSFERENCIA PLANTA ELECTRICA ACBCC100-60 - Cummins | 100 kW 125 kVA	$ 80.000.000,00

Cordialmente,

JAVIER ARMANDO CASTRO RUSSI
Representante Legal

MARAL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT 901.129.426 8
Carrera 40 No. 5ª – 271 sur T 5 - 203
Teléfono: (8) 666 65 23 - 3212925829
maralingenieriayconsultoria@gmail.com
Villavicencio - Meta